INFORME NO. 06

Periodo del 19 de abril de 2023 al 18 de mayo de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7. 22-1159
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
OBJETO:	FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA (AMEM).
CONTRATISTA:	CONSORCIO ECOTURISMO

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$ 349.999.998,00		
Plazo inicial:	Siete (7) Meses		
Fecha de suscripción:	14 de diciembre de 2021		
Fecha acta de inicio:	19 de diciembre de 2022		
Fecha de terminación:	18 de julio de 2023		
Número de CDP:	2857 de 2022 65 vigencia futura 2023		
Número de RP:	3027 de 2022 65 vigencia futura 2023		
MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	N.A	Plazo total de ejecución:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A		

c. Suspensión	
Fecha de suspensión:	N.A
Fecha de reinicio:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	5 %
Avance físico acumulado:	40 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Siete (7) Meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	tres (03) meses

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 349.999.998,00 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ 0
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 139.999.99.19 (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	40%
Valor de ejecución del periodo:	$ 0
Porcentaje de valor de acta del periodo:	
Saldo por ejecutar:	$ 209.999.998,81 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	60 %

5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N.A)

Compañía Aseguradora:	Seguros del estado S.A.
Póliza No.:	11-44-101195132
Cumplimiento del contrato:	19/12/2022 – 19/01/2024
Salarios y prestaciones sociales:	19/12/2022 – 19/07/2026
Calidad del servicio:	19/07/2022 – 19/07/2026

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones generales del contrato	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Ejecutar los recursos girados por la Corporación en cumplimiento del objeto contractual; y adelantar los procesos de ejecución de las actividades que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto, alcances y obligaciones del contrato, en un todo de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y en especial las de tipo técnico.	En el periodo actual se realizó una ejecución financiera de $ 60.361.239. ***Anexo 1** Informe financiero*
2. Velar por el buen manejo de los recursos y la correcta y pronta ejecución de las actividades necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.	En el periodo reportado se realizó una ejecución financiera de $ **47.919.658** **Ver anexo 2** Informe financiero Entorno a las actividades contempladas en plan de operativo se desarrollaron las siguientes: Visita de campo para el desarrollo de talleres 3,4 y 5 correspondiente a componente de ordenamiento del Escenario Piscinas del Güejar y Cascada Unión.
3. Cumplir con todas las especificaciones técnicas para el buen desarrollo del proyecto aportadas en este estudio previo y en el anexo de especificaciones técnicas que hacen parte integral del	Para el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades en torno al cumplimiento de las condiciones técnicas del contrato: 1. Visita de campo para el desarrollo de talleres 3,4 y 5 correspondiente a componente de ordenamiento del escenario Piscinas del Güejar y Cascada Unión.

contrato.	2. Salida de campo recolección de información para componente de ordenamiento para el escenario Piscinas del Güejar y Cascada Unión.
4. Presentar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, en medio físico y magnético para proceder al recibo parcial y final de las actividades ejecutadas. Dichos informes parciales y final contendrán como mínimo la información contenida en las obligaciones específicas y las indicadas por la Supervisión	A la fecha de reporte se ha realizado la entrega de 5 informes: 1) Del 19 de diciembre 2022 al 27 de diciembre 2022 el cual reposa en el archivo de la corporación. 2) 28 de diciembre 2022 al 18 de enero 2023, el cual reposa en el archivo de la corporación. 3) 19 de enero 2023 al 18 de febrero 2023, el cual reposa en el archivo de la corporación. 4) 19 de febrero 2023 al 18 de marzo 2023, reposa en el archivo de la corporación. 5) 19 de marzo 2023 al 18 de abril 2023, reposa en el archivo de la corporación. 6) 19 de abril 2023 al 18 de mayo 2023, informe actual.
5. Acompañamiento físico de los profesionales presentados e idóneos en cada reunión que se programe, de acuerdo con el esquema o cronograma de reuniones, que se presentó en la oferta y cumplir las siguientes especificaciones técnicas de los productos a entregar.	Para el periodo en mención se contó con un equipo técnico idóneo y que cumple con las condiciones técnicas del contrato el cual está conformado por: 1) Un DIRECTOR DEL PROYECTO Profesional 19 2) Tres PROFESIONALES COMPONENTE TURÍSTICO Profesional 9 3) Dos PROFESIONALES COMPONENTE BIOLÓGICO Profesional 10 4) Tres PROFESIONALES COMPONENTE SOCIAL Profesional 8 5) Un PROFESIONAL COMPONENTE CARTOGRÁFICO Profesional 9 6) Un TÉCNICO EN COMPONENTE PLAN

	OPERATIVOS Técnico 11. 7) Un Profesional EN DIRECTOR CREATIVO Profesional 10 8) Un PROFESIONAL COMPONENTE CIVIL Profesional 13	
Obligaciones específicas del contrato.		
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo	Avance %
OBJETIVO 1: *Plan de ordenamiento ecoturístico del escenario "Laguna del Silencio" ubicada en el municipio de la Macarena*	Durante la ejecución de este periodo se ejecutaron las siguientes actividades. ACTIVIDAD 1. PLAN OPERATIVO Se dio alcance al cronograma planteado dentro del plan operativo donde se realizaron los ajustes requeridos por parte del equipo de turismo de naturaleza de CORMACARENA según revisión técnica de los documentos entregados. Se realizaron las actividades de campo planteadas, así como los talleres con los diferentes actores. Se avanzó en la ejecución de las actividades de campo correspondiente a la fase de ordenamiento. ACTIVIDAD 2. COMPONENTE DIAGNÓSTICO: Se realiza la entrega del documento de Diagnóstico del escenario, donde se evidencia el desarrollo de los diferentes capítulos solicitados. El documento fue cargado al espacio virtual sugerido y fue radicado en físico como sigue el procedimiento de CORMACARENA. ***Anexo 3. Componente Diagnóstico*** *escenario Laguna del Silencio.* ACTIVIDAD 3 COMPONENTE ORDENAMIENTO	90%

	Se avanzo en la escritura documental del componente de ordenamiento: - Zonificación del área de estudio -Capacidad de carga turística - Monitoreo de impactos del ecoturismo -Diseño de experiencia de visita **Ver anexo 4.** Avance documentos técnicos	
OBJETIVO 2: *Plan de ordenamiento ecoturístico del escenario "Piscinas del Güejar" ubicado en el municipio de Lejanías, en el departamento del Meta.*	Durante la ejecución de este periodo se ejecutaron las siguientes actividades. ACTIVIDAD 1. PLAN OPERATIVO Se dio alcance al cronograma planteado dentro del plan operativo donde se realizaron los ajustes requeridos por parte del equipo de turismo de naturaleza de CORMACARENA según revisión técnica de los documentos entregados. Se realizaron las actividades de campo planteadas, así como los talleres con los diferentes actores. Se avanzó en la ejecución de las actividades de campo correspondiente a la fase de ordenamiento. ACTIVIDAD 2. COMPONENTE DIAGNÓSTICO: Se realiza la entrega del documento de Diagnóstico del escenario Piscinas del Güejar, donde se evidencia el desarrollo de los diferentes capítulos solicitados. El documento fue cargado al espacio virtual sugerido y fue radicado en físico como sigue el procedimiento de CORMACARENA. ***Anexo 5.*** *Componente Diagnóstico escenario Piscinas del Güejar.* ACTIVIDAD 3 COMPONENTE ORDENAMIENTO	80%

	Se Realizaron tres talleres contenidos dentro del plan operativo, estos son: *Taller con actores para la determinación y actualización de la capacidad de carga turística* *Taller con actores para la construcción del diseño de experiencia* *Taller con actores para construcción de la reglamentación de la operación turística en el escenario Laguna del Silencio* ***Ver anexo 6**. Acta de talleres de espacio de trabajo con la comunidad en Piscinas del Güejar.* Los talleres fueron realizados durante los días 13 y 14 para el escenario Piscinas del Güejar a partir de la convocatoria realizada con los actores de la cadena de valor. Los mismos contaron la presencia de diferentes miembros de la comunidad y permitieron obtener la información necesaria para el trabajo del equipo, y posterior uso en la documentación. Por otro lado, se realizó la etapa de campo de la fase de ordenamiento donde el equipo se desplazó al municipio de Lejanías- El equipo de trabajo estuvo desde el 14 al 19 de mayo realizando labores de recolección de información para capacidad de carga turística, monitoreo de impactos del ecoturismo, diseño de experiencia de visita. En esta etapa, el	

	equipo fue acompañado de expertos locales de la comunidad y pernoctó en las veredas asociadas a los escenarios.	
OBJETIVO 3: *Plan de ordenamiento ecoturístico del escenario "Caño Unión" ubicado en el municipio de Vista Hermosa, en el departamento del Meta.*	Durante la ejecución de este periodo se ejecutaron las siguientes actividades. ACTIVIDAD 1. PLAN OPERATIVO Se dio alcance al cronograma planteado dentro del plan operativo donde se realizaron los ajustes requeridos por parte del equipo de turismo de naturaleza de CORMACARENA según revisión técnica de los documentos entregados. Se realizaron las actividades de campo planteadas, así como los talleres con los diferentes actores. Se avanzó en la ejecución de las actividades de campo correspondiente a la fase de ordenamiento. ACTIVIDAD 2. COMPONENTE DIAGNÓSTICO: Se realiza la entrega del documento de Diagnóstico del escenario Piscinas del Güejar y Cascada Unión, donde se evidencia el desarrollo de los diferentes capítulos solicitados. El documento fue cargado al espacio virtual sugerido y fue radicado en físico como sigue el procedimiento de CORMACARENA. ***Anexo 7.*** *Componente Diagnóstico escenario Cascada Unión.* ACTIVIDAD 3 COMPONENTE ORDENAMIENTO *Se Realizaron tres talleres contenidos dentro del plan operativo, estos son:* *Taller con actores para la determinación y actualización de la capacidad de carga*	80%

	turística *Taller con actores para la construcción del diseño de experiencia* *Taller con actores para construcción de la reglamentación de la operación turística en el escenario Cascada Unión.* ***Ver anexo 8.** Acta de talleres de espacio de trabajo con la comunidad Cascada Unión.* Los talleres fueron realizados durante los días 15 y 16 para el escenario Cascada Unión a partir de la convocatoria realizada con los actores de la cadena de valor. Los mismos contaron la presencia de diferentes miembros de la comunidad y permitieron obtener la información necesaria para el trabajo del equipo, y posterior uso en la documentación. Por otro lado, se realizó la etapa de campo de la fase de ordenamiento donde el equipo se desplazó al municipio de Vista Hermosa. El equipo de trabajo estuvo desde el 15 al 20 de mayo realizando labores de recolección de información para capacidad de carga turística, monitoreo de impactos del ecoturismo, diseño de experiencia de visita de manera simultánea en cada escenario. En esta etapa, el equipo fue acompañado de expertos locales de la comunidad y pernoctó en las veredas asociadas a los escenarios.	
6. *CONCEPTO SUPERVISOR*	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue acorde a lo solicitado,	

<table>
<tr><td>y/o INTERVENTOR</td><td>presentando un avance de cumplimiento en los avances del componente diagnóstico de los tres escenarios</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):</td><td>Durante la ejecución del periodo se contó con trece (13) profesionales, de acuerdo con lo planteado en el contrato de consultoría en ejecución.

A continuación, se evidencia el personal vinculado a la fecha:

<table>
<tr><th>Item</th><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th><th>Tiempo Meses</th><th>CEDULA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DIRECTOR DEL PROYECTO Profesional 19</td><td>JHON FABER RAMOS TORRES</td><td>7</td><td>1087984324 Dos Quebradas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PROFESIONAL COMPONENTE BIOLÓGICO Profesional 10</td><td>JAIVER DANILO PATIÑO BENAVIDES</td><td>5</td><td>1026559163 Bogotá</td></tr>
<tr><td>3</td><td>PROFESIONAL COMPONENTE BIOLÓGICO Profesional 10</td><td>MARTHA CAROLINA CASANOVA ROSERO</td><td>5</td><td>1121921346 Villavicencio</td></tr>
<tr><td>4</td><td>PROFESIONAL COMPONENTE SOCIAL Profesional 8</td><td>MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS</td><td>6</td><td>1030587274 Bogotá</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PROFESIONAL COMPONENTE SOCIAL Profesional 8</td><td>FABIAN CARO PEÑA</td><td>6</td><td>80,832,080 Bogotá</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PROFESIONAL</td><td>JHON JAIME ÁLVAREZ</td><td>6</td><td>11412525 Cáqueza</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	COMPONENTE SOCIAL Profesional 8	GARCIA			
7	PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8	BARBARA IVONNE LINARES RODRÍGUEZ	7	40330032 Villavicencio	
8	PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8	DIANA MERCEDES MOLINA FERNÁNDEZ	7	37559825 Bucaramanga	
9	PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8	NIDIA ESPERANZA LEAL ACEVEDO	7	52708472 Bogotá	
10	TÉCNICO EN COMPONENTE PLAN OPERATIVOS Técnico 11	JENNIFER PAOLA MONDRAGÓN PACHÓN	6	63542692 Bucaramanga	
11	PROFESIONAL COMPONENTE CARTOGRÁFICO Profesional 9	DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE BUITRAGO	6	1120375095 Granada	
12	PROFESIONAL COMPONENTE CIVIL Profesional 13	MARTHA YORLENY JIMENEZ ARANGUREN	3	24191176 San Luis Pálenque	
13	PROFESIONAL EN DIRECTOR CREATIVO PROFESIONAL 10	JHAIR FERNANDO JOYA ARIZA	3	80731845 Bogotá	

OBSERVACIONES:	El equipo consultor realiza entrega de los documentos técnicos de los tres escenarios turísticos referentes al componente diagnóstico, dichos documentos se encuentran en proceso de revisión por parte del equipo técnico del grupo áreas protegidas, en apoyo a la supervisión. Así mismo se aporta copia de dos contratos de igual numero de profesionales que entran a fortalecer el equipo, teniendo en cuenta sus perfiles acorde a los productos pendientes. (Anexo copia de contratos de personal)
RECOMENDACIONES:	Implementación de la "Guía para la planificación del ecoturismo en parques nacionales naturales de Colombia" y los "Lineamientos ambientales para el ordenamiento de las actividades turísticas en suelo rural".

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.

Se presenta acreditación del pago de seguridad social y parafiscales del periodo, acreditado por la contadora del CONSORCIO, así mismo se presentan las planillas de seguridad social del personal vinculado a la fecha, de acuerdo a la fecha de inicio de la contratación de cada uno. A Continuación, se relaciona el personal vinculado con la fecha inicio de contratación.

Numero de CONTRATO	CARGO	NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
1	DIRECTOR DEL PROYECTO Profesional 19	JHON FABER RAMOS TORRES	19 de diciembre	18 de julio
2	PROFESIONAL COMPONENTE BIOLÓGICO Profesional 10	JAIVER DANILO PATIÑO BENAVIDES	19 de enero	18 de junio

3	PROFESIONAL COMPONENTE BIOLÓGICO Profesional 10	MARTHA CAROLINA CASANOVA ROSERO	01 de enero	18 de julio
4	PROFESIONAL COMPONENTE SOCIAL Profesional 8	MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS	19 de enero	18 de julio
5	PROFESIONAL COMPONENTE SOCIAL Profesional 8	FABIAN CARO PEÑA	19 de enero	18 de julio
6	PROFESIONAL COMPONENTE SOCIAL Profesional 8	JHON JAIME ÁLVAREZ GARCIA	19 de enero	18 de julio
7	PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8	BARBARA IVONNE LINARES RODRÍGUEZ	19 de diciembre	18 de julio
8	PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8	DIANA MERCEDES MOLINA FERNÁNDEZ	19 de diciembre	18 de julio
9	PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8	NIDIA ESPERANZA LEAL ACEVEDO	19 de diciembre	18 de julio
10	TÉCNICO EN COMPONENTE PLAN OPERATIVOS Técnico 11	JENNIFER PAOLA MONDRAGO N PACHON	19 de enero	18 de julio
11	PROFESIONAL COMPONENTE CARTOGRÁFIC O Profesional 9	DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE BUITRAGO	19 de enero	18 de julio
12	PROFESIONAL COMPONENTE CIVIL Profesional 13	MARTHA YORLENY JIMENEZ ARANGUREN	19 de abril	18 julio
13	PROFESIONAL EN DIRECTOR CREATIVO PROFESIONAL 10	JHAIR FERNANDO JOYA ARIZA	19 de abril	18 julio

Nota: Se adjunta listado de revisión de pago de seguridad social de los profesionales anteriormente mencionados.

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo con el detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista conto con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo.

9. ANEXOS

- Planillas de seguridad social del personal vinculado.
- Certificado de contador público.
- CD con los siguientes anexos

***Anexo 1** Informe financiero*
***Anexo 2** Componente Diagnóstico escenario Laguna del Silencio*
***Anexo 3.** Avance documentos técnicos*
***Anexo 4.** Componente Diagnóstico escenario Piscinas del Güejar.*
***Anexo 5.** Actas de talleres*
***Anexo 6.** Componente Diagnóstico escenario Cascada Unión.*
***Anexo 7.** Actas de talleres*
***Anexo 8.** Planillas de seguridad social del personal vinculado*
***Anexo 9.** Certificado de contador público*

- Anexos fotográficos
- Anexos técnicos cinco (9) anexos.

El presente informe se rinde el día 30 de mayo de 2023.

LIGIA ANGELICA GARZON GOMEZ
Supervisora

MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS
Representante legal (Suplente)

V°B°. Efraín Antonio Duarte Valencia
Líder Grupo Ecosistemas y Areas protegidas.
Apoyo a la supervisión

	CERTIFICACIÓN	**Código:** DGP.FR.002
		Versión: 001
		Fecha Vencimiento: JULIO 2023

Bogotá D.C, 18 de mayo de 2023

Yo, SARA PAOLA REINA WILCHES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.568.511 de Bogotá en mi condición de contadora del CONSORCIO ECOTURISMO con el Nit: 901660894-7 y tarjeta profesional 184182-T, certifico que durante los últimos seis (6) meses, se han realizado los pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, y el consorcio se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los dieciocho días (18) del mes de mayo de 2023.

SARA PAOLA REINA
CONTADORA
NIT: 901660894-7
TP 184182-T

MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CC1.030.587.274

CONSORCIO ECOTURISMO
NIT 9016600894-7
CALLE 18 # 6 47 OFICINA 302
consorcioecoturismo2022@gmail.com
Teléfono: 3123120674





CONSORCIO ECOTURISMO
NIT 9016600894-7
CALLE 18 # 6 47 OFICINA 302
consorcioecoturismo2022@gmail.com
Teléfono: 3123120674



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.568.511
REINA WILCHES

APELLIDOS
SARA PAOLA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

12-FEB-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00072341-F-1030568511-20080917 0003416627A 1 25753656

CONSORCIO ECOTURISMO
NIT 9016600894-7
CALLE 18 # 6 47 OFICINA 302
consorcioecoturismo2022@gmail.com
Teléfono: 3123120674

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 E A F 6 B B 9 9 B F 8 8 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA PAOLA REINA WILCHES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1030568511 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 184182-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	NIDIA ESPERANZA LEAL ACEVEDO
IDENTIFICACION:	CC-52708472
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-17
FECHA DE PAGO:	2023-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	26232732
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26232732
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.258.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.300	$ 157.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.258.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.300	$ 201.300
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.258.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 6.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.200	$ 365.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37559825		MOLINA FERNANDEZ DIANA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA2A 55A 38 CENTAUROS 1 T3 A201	BUCARAMANGA-SANTANDER	6722509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2061535022	5449856541	I	2023/05/08	2023/05/04	BANCOLOMBIA	0	$365,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,258,000	$201,300			$1,258,000	$157,300			$0	$0			$1,258,000	$6,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,258,000**	**$201,300**			**$1,258,000**	**$157,300**			**$0**	**$0**			**$1,258,000**	**$6,600**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					**$1,258,000**	**$201,300**			**$1,258,000**	**$157,300**			**$0**	**$0**			**$1,258,000**	**$6,600**		**$0**	**$0**	
1	CC	37559825	MOLINA DIANA	230301	30	$1,258,000	$201,300	EPS005	30	$1,258,000	$157,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,258,000	$6,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,258,000**	**$201,300**			**$1,258,000**	**$157,300**			**$0**	**$0**			**$1,258,000**	**$6,600**		**$0**	**$0**	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37559825		MOLINA FERNANDEZ DIANA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA2A 55A 38 CENTAUROS 1 T3 A201	BUCARAMANGA-SANTANDER	6722509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2061535022	9449856541	I	2023/05/08	2023/05/04	BANCOLOMBIA	0	$365,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,300	$0	$0	$201,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$201,300	$0	$0	$201,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,600	$0	$0	$6,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,600	$0	$0	$6,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,300	$0	$0	$157,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$157,300	$0	$0	$157,300
TOTAL				1	$365,200	$0	$0	$365,200

ARUS
Tecnología + Información = Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-24, 12:08:16 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 63514231

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 24/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BARBARA IVONNE LINARES RODRIGUEZ		
Documento	CC40330032	**Dirección**	CR 25A #4 B - 62
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6732319
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apor Minist
CC 40330032	BARBARA IVONNE LINARES RODRIGUEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.892.000	$ 302.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.892.000	$ 236.500	2.436	$ 1.892.000	$ 46.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.892.000	$ 1.892.000	$ 1.892.000	$ 0	$ 302.800	$ 236.500	$ 46.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.400	$ 10.600	$ 596.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JHON JAIME ALVAREZ GARCIA
IDENTIFICACION:	CC-11412525
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-08
FECHA DE PAGO:	2023-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	26183030
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26183030
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 1.257.864	$ 0	$ 0	$ 600	$ 157.300	$ 157.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.257.864	$ 0	$ 0	$ 800	$ 201.300	$ 202.100
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.257.864	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.600	$ 6.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 365.200	$ 366.700

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	WILMER FABIAN CARO PENA
IDENTIFICACION:	CC-80832080
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-18
FECHA DE PAGO:	2023-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	26183193
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26183193
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 275.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 352.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.500	$ 11.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.500	$ 638.500

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS
IDENTIFICACION:	CC-1030587274
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-17
FECHA DE PAGO:	2023-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	26182758
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26182758
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121924346		CASANOVA ROSERO MARTHA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mnz 63 casa 25	VILLAVICENCIO-META	3114732149	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2063464355	9449999089	I	2023/05/11	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	$419,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION												SALUD						
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.356.778	No		PORVENIR	30	$ 1.356.778	16%	SIN RIESGO	$ 217.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100		SALUD TOTAL	30	$ 1.356.778	12,5%	$ 169.600	$
																					$ 217.100						$ 169.600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 169.600			0	$ 0	0%	$ 0	ARL SURA	30	$ 1.356.778	2,436%	3	$ 33.100	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 169.600						$ 0						$ 33.100				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121924346		CASANOVA ROSERO MARTHA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mnz 63 casa 25	VILLAVICENCIO-META	3114732149	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2063464355	9449999089	I	2023/05/11	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	$419,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,100	$0	$0	$217,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,100	$0	$0	$217,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,100	$0	$0	$33,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$33,100	$0	$0	$33,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$169,600	$0	$0	$169,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$169,600	$0	$0	$169,600
TOTAL				1	$419,800	$0	$0	$419,800

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JAIVER DANILO PATINO BENAVIDES
IDENTIFICACION:	CC-1026559163
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-15
FECHA DE PAGO:	2023-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	26182970
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26182970
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.356.778	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.600	$ 169.600
230901	800253055	SKANDIA	1	$ 1.356.778	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100	$ 217.100
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.356.778	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.100	$ 33.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.800	$ 419.800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1087984324	JOHN FABER RAMOS TORRES	CRA 26 45-30	3145217441	fabermamos2018@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	11/05/2023	67784640	$784.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	315.800	0		0		0	3	1.200	0	317.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	404.200	0	0	0	0	3	1.500	0	405.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	61.600				61.600	3	300	61.900			616	61.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	315.800	317.000
Pensión	1	404.200	405.700
Riesgos Laborales	1	61.600	61.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	781.600	784.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1087984324	JOHN FABER RAMOS TORRES	CRA 26 45-30	3145217441	faberramos2018@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-04	2023-04	I	11/05/2023	67784640	$784.800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero	Cotizante exterior	Estudiante	IRO	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1087984324	RAMOS TORRES JOHN FABER	59	0		N																		230301	2.526.099	404.200	0	0	0	0	EPS005	2.526.099	315.800	14-11	2.526.099	3	61.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63542692		MONDRAGON PACHON JENNIFER PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 74 44-29 sur bloque 26 apto 476	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4035292	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2063849947	9450648726	I	2023/05/23	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	$495,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo Id | No Id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha Ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vct |
| Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados) |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 1(1 Afiliados)** |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(1 Afiliados) |
| 1 | CC | 63542692 | MONDRAGON PACHON JENNIFER PAOLA | Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes | 0 | No | No | | | | | | | | | | | | | X |
| **Total** | **Afiliados(1)** |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63542692		MONDRAGON PACHON JENNIFER PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 74 44-29 sur bloque 26 apto 476	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4035292	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2063849947	9450648726	I	2023/05/23	2023/05/05	BANCOLOMBIA	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$495,000	$0	$0	$495,000

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$256,000						$200,000	
																				$256,000						$200,000	
						$1,160,000	No		PROTECCION	30	$1,600,000	16%	SIN RIESGO	$256,000	$0	$0	$0	$0	$0	$256,000		SALUD TOTAL	30	$1,400,000	12.5%	$200,000	
																				$256,000						$200,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$200,000						$0						$39,000				$0		$0		$0		$0	
	$200,000						$0						$39,000				$0		$0		$0		$0	
	$200,000						$0						$39,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$200,000			0	$0	0%	$0	ARL SURA	30	$1,600,000	2.436%	3	$39,000	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$200,000						$0						$39,000				$0		$0		$0		$0	

Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120375095		AGUIRRE BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll15 # 11 43 brr camilo torres	GRANADA-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2076523111	9450508480	I	2023/05/24	2023/05/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	$529,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$273,900	$0	$0	$273,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$273,900	$0	$0	$273,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,700	$0	$0	$41,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$41,700	$0	$0	$41,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$214,000	$0	$0	$214,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$214,000	$0	$0	$214,000
TOTAL				1	$529,600	$0	$0	$529,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120375095		AGUIRRE BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll15 # 11 43 brr camilo torres	GRANADA-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2076523111	9450508480	I	2023/05/24	2023/05/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	$529,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1120375095	AGUIRRE BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO																		230301	30	$1,711,414	$273,900	EPS002	30	$1,711,414	$214,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,711,414	$41,700	0	$0	$0	No	$529,600
Total	Afiliados(1)																					$1,711,414	$273,900			$1,711,414	$214,000			$0	$0			$1,711,414	$41,700		$0	$0		$529,600	

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JHAIR FERNANDO JOYA ARIZA
IDENTIFICACION:	CC-80731845
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-29
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-11
FECHA DE PAGO:	2023-05-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	26555323
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26555323
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 542.712	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 67.900	$ 69.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 542.712	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 86.900	$ 88.400
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 542.712	$ 0	$ 0	$ 100	$ 2.900	$ 3.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 157.700	$ 160.500

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26441858
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-05-11

PAGAD

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MARTHA YORLENY JIMENEZ ARANGUREN	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	24191176	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 22 NO 28 94	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C	MUNICIPIO	BOGOTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	JIMEYOR@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	6353568
FAX	0	SUCURSAL	5000	NOMBRE SUCURSAL	IND Bogota
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 04	Año: 2023	Mes: 04	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		26441858

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Sala Salario
CC-24191176	59	No	No	No	11	1	2749201	Salario	JIMENEZ ARANGUREN MARTHA YORLENY	$1.16

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio
CC - 24191176	X	2023-04-19																											0	

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr
CC - 24191176	PORVENIR	12	$464.000	0.1600000	$74.300	$0	$0	$74.300	$0	$0	

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic
CC - 24191176	SANITAS	12	$464.000	0.1250000	$58.000	$0	0	$0	0	$0

SISTEMA GENERAL DE RIESGO PROFESIONALES

Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	C
12	$464.000	9016518086	0.0052200	$

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	M
CC-24191176	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$134.800

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 04

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTA
PORVENIR	1	$74.300	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$7

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD
SANITAS	1	$58.000	$0	0	$0	0	$0	$58.000	0	$0	$0	$58.000	$0	0	$0	$0	$58.000	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	
SEGUROS COLPATRIA	1	$2.500	0	$0	$0	$2.500	0	$0	$2.500	0	$0	$0	$

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGA
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$58.000
PENSIONES	1	$74.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$2.500

PROFESIONAL CARGO	OBJETO CONTRACTUAL	DURACIÓN DEL CONTRATO	HONORARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	Parafiscales IBC	Planilla mes de Abril	CUMPLE
FABIAN CARO PEÑA PROFESIONAL SOCIAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL SOCIAL PROFESIONAL 8 PARA: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL – LA MACARENA (AMEM)"	6 MESES	$18,867,960	19/01/2023	18/07/23	$3,144,660	$1,257,864	26183193	OK
JHON JAIME ÁLVAREZ PROFESIONAL SOCIAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL SOCIAL PROFESIONAL 8 PARA: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL – LA MACARENA (AMEM)"	6 MESES	$65,210	19/01/2023	18/07/2023	$3,144,660	$1,257,864	26183030	OK
JAVIER DANILO PATIÑO BIÓLOGO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL COMPONENTE BIOLÓGICO PROFESIONAL 10 PARA: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL – LA MACARENA (AMEM)"	5 MESES	$16,959,725	19/01/2023	18/06/2023	$3,391,945	$1,356,778	26182970	OK
JENNIFER PAOLA MONDRAGÓN PACHÓN TÉCNICO OPERATIVO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO EN COMPONENTE PLAN OPERATIVO TÉCNICO 11 PARA: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL – LA MACARENA (AMEM)"	6 MESES	$12,128,976	19/01/2023	18/07/2023	$2,021,496	$808,598	9450648726	OK
MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS PROFESIONAL SOCIAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL SOCIAL PROFESIONAL 8 PARA: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL – LA MACARENA (AMEM)"	6 MESES	$18,867,960	19/01/2023	18/07/2023	$3,144,660	$1,257,864	26182758	OK
MARTHA CAROLINA CASANOVA BIÓLOGO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL COMPONENTE BIOLÓGICO PROFESIONAL 10 PARA: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL – LA MACARENA (AMEM)"	5 MESES	$16,959,725	1/01/2023		$3,391,945	$1,356,778	9449999089	OK
DIEGO ALEJANDO AGUIRRE BUITRAGO PROFESIONAL CARTOGRÁFICO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL COMPONENTE CARTOGRÁFICO PROFESIONAL 9 PARA: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL – LA MACARENA (AMEM)"	6 MESES	$19,680,138	19/01/2023	18/07/2023	$3,280,023	$1,312,009	9450508480	OK
NIDIA ESPERANZA LEAL PROFESIONAL COMPONENTE TURÍSTICO	Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)".	7 MESES	$22,012,627	19/12/2022	18/07/2023	$3,144,661	$1,257,864	26232732	OK
DIANA MOLINA PROFESIONAL COMPONENTE TURÍSTICO	Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)".	7 MESES	$22,012,627	19/12/2022	18/07/2023	$3,144,661	$1,257,864	9449856541	OK
IVON LINARES PROFESIONAL COMPONENTE TURÍSTICO	Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL COMPONENTE DE TURÍSTICO Profesional 8 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)".	7 MESES	$22,012,627	19/12/2022	18/07/2023	$3,144,661	$1,257,864	63514231	OK
JHON FABER RAMOS DIRECTOR DEL PROYECTO	Prestar los servicios profesionales como DIRECTOR DEL PROYECTO Profesional 19 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)".	8 MESES	$44,206,736	19/12/2022	18/07/2023	$6,315,248	$2,526,099	67784640	OK
MARTHA YORLEY JIMÉNEZ ARABGUREN	Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL COMPONENTE CIVIL Profesional 10 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)".	3 MESES	$12,189,495	19/04/2023	18/07/2023	$4,063,165	$1,625,266	26555323	OK
JHAIR FERNANDO JOYA ARIZA	Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL EN DIRECTOR CREATIVO Profesional 10 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)"	3 MESES	$ 10,175,835	19/04/2023	18/07/2023	$3,391,945	$1,356,778	26441858	OK

REVISÓ:

JHONATAN FERNANDO ESTRADA PIÑEROS

ABOGADO CPS , ECOSISTEMAS Y ÁREAS PROTEGIDAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 12 de 2023

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL COMPONENTE CIVIL Profesional 10 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)".

CONTRATANTE: CONSORCIO ECOTURISMO

CONTRATISTA: MARTHA YORLENY JIMENEZ ARANGUREN

CEDULA DE CIUDADANÍA: 24.191.176 de San Luis Pálenque

VALOR DEL CONTRATO: Doce millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco ($ 12.189. 495)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses

FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 19 de abril de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DE LABORES: 18 de junio de 2023

Los suscritos, a saber, **CONSORCIO ECOTURISMO**, identificado con Número de Nit. 901660894-7 con domicilio en la ciudad de Bogotá representado en este acto por **BRIYITTE ANDREA CARDENAS BERNAL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.026.559.163 de Bogotá D.C, que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y MARTHA YORLENY JIMENEZ ARANGUREN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 24191176 de San Luis Pálenque quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: **Objeto**. Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL COMPONENTE CIVIL Profesional 10 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)". **SEGUNDA**: **Obligaciones del CONTRATISTA.** Constituyen obligaciones del **CONTRATISTA**: **Primera**: Poner al servicio del contratante toda su capacidad normal de servicio, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del servicio mencionado y las actividades anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones que le imparta el contratante. **Segunda**: Por razones de las actividades relacionadas como PROFESIONAL COMPONENTE CIVIL Profesional 10. del contrato por prestación de servicios No. CPS- 4 - 2023 que desempeña el CONTRATISTA, el horario será el que



se requiera de acuerdo con las necesidades del proyecto. **Tercera**: Guardar estricta reserva y confidencialidad de todo lo que llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar grave perjuicio a EL CONTRATISTA; **Cuarta**: Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato, se impartan por parte del **CONTRATANTE,** sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa; **Quinta**: Obrar con lealtad y buena fe, ejecutando con eficacia, calidad y cumplimiento con los elementos, materiales y equipos suministrados por EL CONTRATANTE, **Sexta**: Deberá estar afiliado como independiente al Sistema de Salud, Seguridad Social y ARL y presentar soportes mensuales para poder generar el respectivo pago. **Séptima: EL CONTRATISTA** esta obligado a cumplir a cabalidad con las siguientes obaliagaciones que le sean asiganadaspor el director tecnico en concordancia con su perfil asi mismo deberá presentar informes que contengan las actividades adelantadas durante el período respectivo, de conformidad con las obligaciones y/o productos requqeridos. Y debera atender las demás obligaciobnes que se requieran para el correcto desarrollo del contrato. **Octava**: Son obligaciones y funciones especiales de **EL CONTRATISTA**, además de las que se desprenden de la naturaleza y objeto del presente contrato y del cargo a desempeñar, las siguientes: Sujetarse estrechamente a las órdenes, pautas, políticas y procedimientos fijados por **EL CONTRATANTE**, Guardar absoluto respeto y adecuado y correcto tratamiento con los superiores jerárquicos, compañeros de trabajo y con los clientes y visitantes de **EL CONTRATANTE**; Mantener en inmejorables condiciones de aseo y funcionamiento los elementos de trabajo; Comunicar a **EL CONTRATANTE** todo aquello que se considere de interés para éste; No atender durante las horas de trabajo asuntos u ocupaciones distintos de aquéllos que le correspondan; Acatar la orden de traslado y/o otros cargos que **EL CONTRATANTE** le asigne diverso al inicialmente pactado en esta u otra ciudad o dependencia; Dar aviso inmediato a **EL CONTRATANTE** de la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo por parte de **EL CONTRATISTA** o cualquier compañero de trabajo. **Novena**: Son prohibiciones especiales de **EL CONTRATISTA**, además de las que prevé la Ley y las que se desprenden de la naturaleza y objeto del presente contrato y el cargo a desempeñar, las siguientes: Abandonar el trabajo sin justa causa y sin previo aviso justificado dado al superior respectivo o sin permiso de éste; ejecutar defectuosamente el trabajo; Vender, cambiar, prestar o negociar en cualquier forma algún objeto de propiedad de **EL CONTRATISTA**, Mantener dentro de la empresa y en cualquier cantidad licores embriagantes o tóxicos, explosivos, barbitúricos, estupefacientes, drogas enervantes o cualquier sustancia o producto semejante; No usar en la forma indicada la ropa de trabajo o los uniformes especiales, según los casos; Originar o promover riñas, discordias o discusiones con otros trabajadores, superiores, o tomar parte en tales actos; Apartarse de las órdenes, instrucciones o Reglamentos establecidos por **EL CONTRATANTE** en relación con la forma, términos y circunstancias en que **EL CONTRATISTA** debe cumplir sus funciones; Autorizar o ejecutar, sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses de **EL CONTRATANTE**, o negociar bienes y/o mercancías de **EL CONTRATANTE** en provecho propio; Presentar cuentas de gastos ficticios o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; Toda otra prohibición que se desprenda de las labores principales, anexas, conexas y complementarias que según lo anterior y de acuerdo con su cargo incumban a **EL CONTRATISTA**. **Decima**: Son justas causas para dar por terminado este contrato, por parte de **EL CONTRATANTE** y sin preaviso alguno, además de las estipuladas en la Ley y en el Reglamento Interno de Trabajo de **EL**

CONTRATANTE, las siguientes, que para tales efectos se consideran como faltas graves: a) Cualquier acto de negligencia, descuido u omisión en que incurra **EL CONTRATISTA** en el ejercicio de sus funciones; b). La violación por parte de **EL CONTRATISTA** de cualquiera de las obligaciones o prohibiciones establecidas en este contrato; c) Comentar con terceras personas, aún en forma indirecta asuntos reservados de **EL CONTRATANTE**, conocidos por **EL CONTRATISTA**; d) La ejecución por parte de **EL CONTRATISTA** de labores remuneradas al servicio de terceros, sin autorización de **EL CONTRATANTE**; e) La inobservancia de **EL CONTRATISTA** de las medidas de seguridad prescritas por **EL CONTRATANTE**; f) Cualquier daño que por negligencia o descuido de **EL CONTRATISTA** se cause en cualquiera de los elementos puestos bajo su cuidado; g) Presentarse embriagado o alicorado al trabajo; ingerir licores, narcóticos o drogas enervantes durante las horas de servicio, o portar armas durante el trabajo; h) Cualquier acto de violencia, irrespeto, injuria o malos tratamientos en que incurra **EL CONTRATISTA** contra sus superiores jerárquicos, los usuarios de los servicios de **EL CONTRATANTE**, o contra terceros que se encuentren en las dependencias de la misma; i) Cualquier falta u omisión en que incurra **EL CONTRATISTA** con los dineros, valores, etc. que maneje, sean de propiedad de los clientes o de **EL CONTRATANTE**; j) Abandonar el trabajo sin permiso del respectivo superior jerárquico; k) La no asistencia a una sección completa de la jornada de trabajo; l) La pérdida o extravío, sin explicación válida, a juicio de **EL CONTRATANTE**, de cualquiera de los elementos de trabajo que se le confíen, así como su destrucción o deterioro anormal; m) No acatar la orden que **EL CONTRATANTE** de a **EL CONTRATISTA** para ocupar otro cargo diferente al descrito en este contrato o al que posteriormente se le asigne; n) Sustraer, consumir, permitir o auxiliar la sustracción o consumo de elementos de trabajo, herramientas, mercancías de propiedad de **EL CONTRATANTE** valores y, en general, todo hecho inmoral o ilícito cometido por **EL CONTRATISTA** en el lugar de trabajo o por razón de éste, aún en forma culposa; o) El mal tratamiento de las mercancías, muebles, enseres y dependencias de **EL CONTRATANTE**; p) Fingir enfermedad o incapacidad para ausentarse del trabajo; q) No operar correctamente los vehículos, máquinas, instrumentos o herramientas confiadas para el desempeño del cargo asignado; r) Desatender las instrucciones, órdenes o indicaciones impartidas por su Jefe inmediato o sus superiores. s) No utilizar las prendas (ropa, vestido, calzado de labor, etc.) y/o elementos de trabajo que suministre **EL CONTRATANTE** para el desempeño de las funciones del trabajador. t) No dar aviso oportuno a **EL CONTRATANTE** sobre la ocurrencia de accidentes de trabajo. **Decimoprimera**: Si **EL CONTRATISTA** no se presenta al trabajo durante dos (2) días, sin previo aviso y sin que haya plena y comprobada justificación, se presume que ha abandonado el puesto, entendiéndose que ello constituye una terminación unilateral del contrato de trabajo por parte de **EL CONTRATISTA**. **Decimosegunda**: Si **EL CONTRATISTA**, por causa de enfermedad o accidente, no asistiere a su trabajo, deberá presentar a **EL CONTRATANTE**, a la mayor brevedad, la respectiva incapacidad, a cuyo efecto se establece que exclusivamente será válida la expedida por los médicos del Instituto de Seguros Sociales o de la respectiva Entidad Promotora de Salud, según el caso, para justificar las ausencias antedichas. **Decimotercera**: **EL CONTRATISTA** deja constancia de que conoce y acepta el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de **EL CONTRATANTE**. ___

TERCERA: Obligaciones de EL CONTRATANTE. Constituyen obligaciones a cargo de **EL CONTRATANTE** las siguientes: **Primera**: Cancelar el valor de los servicios

pactados a **EL CONTRATISTA**, según la forma pactada y dentro del término debido. **Segunda**. Entregar toda la información que solicite **EL CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Tercera**: Proveer todos los recursos físicos, técnicos y logísticos para el eficiente y puntual desarrollo del presente contrato. **CUARTA**: **Confidencialidad:** La información y los datos a los que tuviere acceso el Contratista, durante la ejecución del contrato, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad continuará aún terminado y liquidado el presente contrato. _ **QUINTA: Duración**. El presente contrato de prestación de servicios es de un plazo de 3 Meses, a partir de la legalización del mismo, pero podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación de 15 días calendario a la fecha en que deba ser terminado, si el contratista por faltas (faltas a sus obligaciones, faltas de respeto, entre otras) completa tres (3) requerimientos por parte del contratante se dará por culminado el presente contrato. _
SEXTA: Cesión. Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación de **EL CONTRATISTA. SÉPTIMA: Exclusión De Relación Laboral:** Queda expresamente entendido que el presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre **CONTRATANTE y CONTRATISTA** por tanto no genera prestaciones sociales ni obligaciones de afiliación a la seguridad social integral por parte de **EL CONTRATANTE**, las que deben ser cubiertas en su totalidad por **EL CONTRATISTA**. **OCTAVA: Valor y Forma de Pago:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de $ 12.189.495 Doce millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos m/cte); los cuales seran pagaderos en 3 mensualidades tal y como se describe a continuación: $ 4.063.165,00, posterior a la entrega de informes de ejecución por **EL CONTRATISTA** según las actividades programadas. **Parágrafo 1:** Sobre el valor mensual pactado se efectuarán las retenciones de ley. **NOVENA: Cláusula Penal Pecuniaria**: **EL CONTRATISTA** se obliga para con el **CONTRATANTE**, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar al valor de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que, por medio del presente contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte de **EL CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del presente contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **DECIMA: Lugar de Ejecución**: **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto del presente contrato en el departamento del META **DECIMA PRIMERA: Terminación anticipada o anormal.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **DECIMA SEGUNDA COMUNICACIONES**. Para todos los efectos, las comunicaciones que se remitan las partes se enviarán por escrito a **EL CONTRATANTE** a la siguiente dirección: Calle 18 # 6 – 47 OFICINA 302 Bogotá – Colombia al teléfono 3123120674, correo electrónico consorcioecoturismo2022@gmail.com, y a **EL CONTRATISTA** a la siguiente dirección Calle 21 Nº 28 – 85
Villa del Sol – Yopal, teléfono: 3202406422

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Villavicencio el día 19 de enero del año dos mil veintidós (2023).

CONTRATISTA
Nombre. MARTHA YORLENY JIMENEZ ARANGUREN
C.C. 24191176 de San Luis Pálenque

CONTRATANTE
CONSORCIO ECOTURISMO

NIT: 901660894-7
BRIYITTE ANDREA CARDENAS
CC 1.019.048.456 de Bogotá

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 13 de 2023

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL EN DIRECTOR CREATIVO Profesional 10 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)".

CONTRATANTE: CONSORCIO ECOTURISMO

CONTRATISTA:Jhair Fernando Joya Ariza

CEDULA DE CIUDADANÍA: 80731845 de Bogotá

VALOR DEL CONTRATO: Diez millones ciento cincuenta mil ochocientos treinta y cinco ($ 10.175.835)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses

FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES: 19 de abril de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DE LABORES: 18 de julio de 2023

Los suscritos, a saber, **CONSORCIO ECOTURISMO**, identificado con Número de Nit. 901660894-7 con domicilio en la ciudad de Bogotá representado en este acto por **BRIYITTE ANDREA CARDENAS BERNAL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.026.559.163 de Bogotá D.C, que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y Jhair Fernando Joya Ariza, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 80731845 de Bogotá quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: **Objeto**. Prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL EN DIRECTOR CREATIVO Profesional 10 para: FORMULAR LOS PLANES DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO DE LOS ESCENARIOS TURÍSTICOS DENOMINADOS LAGUNA DEL SILENCIO Y CAÑO UNIÓN Y FORTALECER EL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO EL ESCENARIO TURÍSTICO DENOMINADO PISCINAS DEL GÜEJAR, LOS CUALES ESTÁN INMERSOS EN EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (AMEM)". **SEGUNDA**: **Obligaciones del CONTRATISTA.** Constituyen obligaciones del **CONTRATISTA**: **Primera**: Poner al servicio del contratante toda su capacidad normal de servicio, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del servicio mencionado y las actividades anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones que le imparta el contratante. **Segunda**: Por razones de las actividades relacionadas como PROFESIONAL EN DIRECTOR CREATIVO Profesional 10. del contrato por prestación de servicios No. CPS- 11 - 2023 que desempeña el CONTRATISTA, el horario será el que se requiera de acuerdo con las necesidades del



proyecto. **Tercera**: Guardar estricta reserva y confidencialidad de todo lo que llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar grave perjuicio a EL CONTRATISTA; **Cuarta**: Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato, se impartan por parte del **CONTRATANTE,** sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa; **Quinta**: Obrar con lealtad y buena fe, ejecutando con eficacia, calidad y cumplimiento con los elementos, materiales y equipos suministrados por EL CONTRATANTE, **Sexta**: Deberá estar afiliado como independiente al Sistema de Salud, Seguridad Social y ARL y presentar soportes mensuales para poder generar el respectivo pago. **Séptima: EL CONTRATISTA** esta obligado a cumplir a cabalidad con las siguientes obaliagaciones que le sean asiganadaspor el director tecnico en concordancia con su perfil asi mismo deberá presentar informes que contengan las actividades adelantadas durante el período respectivo, de conformidad con las obligaciones y/o productos requqeridos. Y debera atender las demás obligaciobnes que se requieran para el correcto desarrollo del contrato. **Octava**: Son obligaciones y funciones especiales de **EL CONTRATISTA**, además de las que se desprenden de la naturaleza y objeto del presente contrato y del cargo a desempeñar, las siguientes: Sujetarse estrechamente a las órdenes, pautas, políticas y procedimientos fijados por **EL CONTRATANTE**, Guardar absoluto respeto y adecuado y correcto tratamiento con los superiores jerárquicos, compañeros de trabajo y con los clientes y visitantes de **EL CONTRATANTE**; Mantener en inmejorables condiciones de aseo y funcionamiento los elementos de trabajo; Comunicar a **EL CONTRATANTE** todo aquello que se considere de interés para éste; No atender durante las horas de trabajo asuntos u ocupaciones distintos de aquéllos que le correspondan; Acatar la orden de traslado y/o otros cargos que **EL CONTRATANTE** le asigne diverso al inicialmente pactado en esta u otra ciudad o dependencia; Dar aviso inmediato a **EL CONTRATANTE** de la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo por parte de **EL CONTRATISTA** o cualquier compañero de trabajo. **Novena**: Son prohibiciones especiales de **EL CONTRATISTA**, además de las que prevé la Ley y las que se desprenden de la naturaleza y objeto del presente contrato y el cargo a desempeñar, las siguientes: Abandonar el trabajo sin justa causa y sin previo aviso justificado dado al superior respectivo o sin permiso de éste; ejecutar defectuosamente el trabajo; Vender, cambiar, prestar o negociar en cualquier forma algún objeto de propiedad de **EL CONTRATISTA**, Mantener dentro de la empresa y en cualquier cantidad licores embriagantes o tóxicos, explosivos, barbitúricos, estupefacientes, drogas enervantes o cualquier sustancia o producto semejante; No usar en la forma indicada la ropa de trabajo o los uniformes especiales, según los casos; Originar o promover riñas, discordias o discusiones con otros trabajadores, superiores, o tomar parte en tales actos; Apartarse de las órdenes, instrucciones o Reglamentos establecidos por **EL CONTRATANTE** en relación con la forma, términos y circunstancias en que **EL CONTRATISTA** debe cumplir sus funciones; Autorizar o ejecutar, sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses de **EL CONTRATANTE**, o negociar bienes y/o mercancías de **EL CONTRATANTE** en provecho propio; Presentar cuentas de gastos ficticios o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; Toda otra prohibición que se desprenda de las labores principales, anexas, conexas y complementarias que según lo anterior y de acuerdo con su cargo incumban a **EL CONTRATISTA**. **Decima**: Son justas causas para dar por terminado este contrato, por parte de **EL CONTRATANTE** y sin preaviso alguno, además de las estipuladas en la Ley y en el Reglamento Interno de Trabajo de **EL**

CONTRATANTE, las siguientes, que para tales efectos se consideran como faltas graves: a) Cualquier acto de negligencia, descuido u omisión en que incurra **EL CONTRATISTA** en el ejercicio de sus funciones; b). La violación por parte de **EL CONTRATISTA** de cualquiera de las obligaciones o prohibiciones establecidas en este contrato; c) Comentar con terceras personas, aún en forma indirecta asuntos reservados de **EL CONTRATANTE**, conocidos por **EL CONTRATISTA**; d) La ejecución por parte de **EL CONTRATISTA** de labores remuneradas al servicio de terceros, sin autorización de **EL CONTRATANTE**; e) La inobservancia de **EL CONTRATISTA** de las medidas de seguridad prescritas por **EL CONTRATANTE**; f) Cualquier daño que por negligencia o descuido de **EL CONTRATISTA** se cause en cualquiera de los elementos puestos bajo su cuidado; g) Presentarse embriagado o alicorado al trabajo; ingerir licores, narcóticos o drogas enervantes durante las horas de servicio, o portar armas durante el trabajo; h) Cualquier acto de violencia, irrespeto, injuria o malos tratamientos en que incurra **EL CONTRATISTA** contra sus superiores jerárquicos, los usuarios de los servicios de **EL CONTRATANTE**, o contra terceros que se encuentren en las dependencias de la misma; i) Cualquier falta u omisión en que incurra **EL CONTRATISTA** con los dineros, valores, etc. que maneje, sean de propiedad de los clientes o de **EL CONTRATANTE**; j) Abandonar el trabajo sin permiso del respectivo superior jerárquico; k) La no asistencia a una sección completa de la jornada de trabajo; l) La pérdida o extravío, sin explicación válida, a juicio de **EL CONTRATANTE**, de cualquiera de los elementos de trabajo que se le confíen, así como su destrucción o deterioro anormal; m) No acatar la orden que **EL CONTRATANTE** de a **EL CONTRATISTA** para ocupar otro cargo diferente al descrito en este contrato o al que posteriormente se le asigne; n) Sustraer, consumir, permitir o auxiliar la sustracción o consumo de elementos de trabajo, herramientas, mercancías de propiedad de **EL CONTRATANTE** valores y, en general, todo hecho inmoral o ilícito cometido por **EL CONTRATISTA** en el lugar de trabajo o por razón de éste, aún en forma culposa; o) El mal tratamiento de las mercancías, muebles, enseres y dependencias de **EL CONTRATANTE**; p) Fingir enfermedad o incapacidad para ausentarse del trabajo; q) No operar correctamente los vehículos, máquinas, instrumentos o herramientas confiadas para el desempeño del cargo asignado; r) Desatender las instrucciones, órdenes o indicaciones impartidas por su Jefe inmediato o sus superiores. s) No utilizar las prendas (ropa, vestido, calzado de labor, etc.) y/o elementos de trabajo que suministre **EL CONTRATANTE** para el desempeño de las funciones del trabajador. t) No dar aviso oportuno a **EL CONTRATANTE** sobre la ocurrencia de accidentes de trabajo. **Decimoprimera**: Si **EL CONTRATISTA** no se presenta al trabajo durante dos (2) días, sin previo aviso y sin que haya plena y comprobada justificación, se presume que ha abandonado el puesto, entendiéndose que ello constituye una terminación unilateral del contrato de trabajo por parte de **EL CONTRATISTA**. **Decimosegunda**: Si **EL CONTRATISTA**, por causa de enfermedad o accidente, no asistiere a su trabajo, deberá presentar a **EL CONTRATANTE**, a la mayor brevedad, la respectiva incapacidad, a cuyo efecto se establece que exclusivamente será válida la expedida por los médicos del Instituto de Seguros Sociales o de la respectiva Entidad Promotora de Salud, según el caso, para justificar las ausencias antedichas. **Decimotercera**: **EL CONTRATISTA** deja constancia de que conoce y acepta el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de **EL CONTRATANTE**. ___

TERCERA: Obligaciones de EL CONTRATANTE. Constituyen obligaciones a cargo de **EL CONTRATANTE** las siguientes: **Primera**: Cancelar el valor de los servicios

pactados a **EL CONTRATISTA**, según la forma pactada y dentro del término debido. **Segunda**. Entregar toda la información que solicite **EL CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Tercera**: Proveer todos los recursos físicos, técnicos y logísticos para el eficiente y puntual desarrollo del presente contrato. **CUARTA**: **Confidencialidad:** La información y los datos a los que tuviere acceso el Contratista, durante la ejecución del contrato, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad continuará aún terminado y liquidado el presente contrato. _ **QUINTA: Duración**. El presente contrato de prestación de servicios es de un plazo de 3 Meses, a partir de la legalización del mismo, pero podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación de 15 días calendario a la fecha en que deba ser terminado, si el contratista por faltas (faltas a sus obligaciones, faltas de respeto, entre otras) completa tres (3) requerimientos por parte del contratante se dará por culminado el presente contrato. _
SEXTA: Cesión. Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación de **EL CONTRATISTA. SÉPTIMA: Exclusión De Relación Laboral:** Queda expresamente entendido que el presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre **CONTRATANTE y CONTRATISTA** por tanto no genera prestaciones sociales ni obligaciones de afiliación a la seguridad social integral por parte de **EL CONTRATANTE**, las que deben ser cubiertas en su totalidad por **EL CONTRATISTA**. **OCTAVA: Valor y Forma de Pago:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de $ 10.150.835 Diez millones ciento cincuenta mil ochocientos treinta y cinco pesos m/cte); los cuales seran pagaderos en 3 mensualidades tal y como se describe a continuación: 3 pagos por valor de $3.391.945, posterior a la entrega de informes de ejecución por **EL CONTRATISTA** según las actividades programadas. **Parágrafo 1:** Sobre el valor mensual pactado se efectuarán las retenciones de ley. **NOVENA: Cláusula Penal Pecuniaria**: **EL CONTRATISTA** se obliga para con el **CONTRATANTE**, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar al valor de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que, por medio del presente contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte de **EL CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del presente contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **DECIMA: Lugar de Ejecución**: **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto del presente contrato en el departamento del META **DECIMA PRIMERA: Terminación anticipada o anormal.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **DECIMA SEGUNDA COMUNICACIONES**. Para todos los efectos, las comunicaciones que se remitan las partes se enviarán por escrito a **EL CONTRATANTE** a la siguiente dirección: Calle 18 # 6 – 47 OFICINA 302 Bogotá – Colombia al teléfono 3123120674, correo electrónico consorcioecoturismo2022@gmail.com, y a **EL CONTRATISTA** a la siguiente dirección Calle 55 sur # 69 a 53, teléfono:3008272045

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Villavicencio el día 19 de enero del año dos mil veintidós (2023).

CONTRATISTA
Nombre.Jhair Fernando Joya Ariza
C.C. 80731845 de Bogotá

CONTRATANTE
CONSORCIO ECOTURISMO
NIT: 901660894-7
BRIYITTE ANDREA CARDENAS
CC 1.019.048.456 de Bogotá